



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 683ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-091-25 (CAGEG-091/2025) para la adquisición de equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video, otros mobiliarios y equipos de administración

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00** horas del día **18 de diciembre de 2025** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

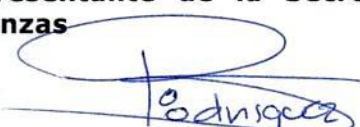
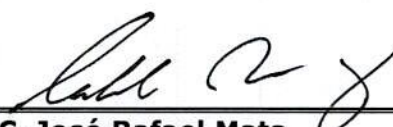
El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025
C. Ma. Elena Agüero Soto Vocal Suplente del Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente del Comité según oficio No. 0014/2025

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Madian Asurim Juárez Hernández Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	C. Roberto Kaled Silva Valdivia Representante de la Unidad de Transparencia Del Poder Ejecutivo
C. José Antonio Donato Garnica Representante de la Consejería Jurídica del Ejecutivo	C. Sandra Isabel Zuñiga Ortega Representante de la Secretaría del Nuevo Comienzo
C. Mónica Gabriela Aldaco Cárdenas Representante de la Secretaría de Finanzas	C. Verónica Rodríguez Alcántara Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz
C. José Alfredo Alonso Carrera Representante de Tu Pudes Guanajuato	C. Patricia Yonami Zata Puente Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
C. José Francisco Rodríguez Venegas Representante de la Secretaría de Finanzas	C. Gabriela Padilla Ramírez Representante de la Secretaría de Economía
C. Karla Sofía Sánchez Fernández Representante de la Secretaría de Obra Pública	C. Gustavo Adolfo Vázquez López Representante de la Secretaría de Turismo e Identidad
C. Afra Verónica Rodríguez Villa Representante de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	C. Oscar Iván Falcón Yebra Representante de la Secretaria de Finanzas
C. Rocío Monserrat Ruiz Ramírez Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	C. Juan Antonio Hernández Ramírez Representante de la Coordinación General de Comunicación Social

C. Ma. Yolanda Meza Ríos Representante de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato 	C. Brenda del Rocío Rodríguez Palacios Representante de la Secretaría de Finanzas 
C. Raúl de Anda Oliva Representante de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial 	C. German Ortega Gómez Representante del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato 
C. Javier Oswaldo Núñez Guevara Representante de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato 	C. J. Jesús Rojas Mena Representante de la Secretaría de Finanzas 
C. José Rafael Mata Representante de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Luis Manuel Morales Sánchez, Patricia Covarrubias Saavedra y Yolanda Medina Doñates, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato; Jose Antonio Donato Garnica y Alfredo Garcia Morales, representantes de la Consejería Jurídica del Ejecutivo; Sandra Isabel Zúñiga Ortega, José Manuel Cárdenas Vázquez, Martha Ileri Covarrubias Arroyo, Luis Eduardo Lazcano Torres, José Arturo Méndez Marmolejo y Juan Rodolfo Pérez Camacho representantes de la Secretaría del Nuevo Comienzo;

Raúl Centeno Jiménez y Daniel Rodolfo Torres Chona, representante de la Universidad Politécnica de Guanajuato; Armando González Hernández, Jesús Solorzano Mosqueda y Juan Sergio Mendoza Elías, representantes del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado; Afra Verónica Rodríguez Villa, Arturo Israel Tamayo Lira, Walter Alejandro Torres Molina y J. Felipe Sánchez Martínez, representantes de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato; Diego López Sandoval, Irma Verónica Meza Esqueda, Rocío Monserrat Ruíz Ramírez, Claudia Jaqueline García Juárez, Ernesto Daniel Gallegos Hernández, Fermín Godoy Espino, Madian Asurim Juárez Hernández, Martha Araceli Olmos Troncoso y Omar Gaytan Salas, representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; José Rafael Gómez Moreno, José Alberto Domínguez Sánchez, Vianney Avalos Montiel, María de Jesús Luna Higuera, Gustavo Ortiz Vázquez, Gabriela Vargas Muñoz, Juan González Rosales, Abraham Laguna Mosqueda, Fernando Israel Ramírez Muñoz y Gabriela Anguiano Delgado, representantes de la Secretaría de Seguridad y Paz; Elizabeth Cristina Mondragón Martínez y Rodrigo González Guerrero, representantes de la Secretaría de Turismo e Identidad; Roberto Kaled Silva Valdivia e Imelda Arévalo Constantino, representantes de la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo; Germán Ortega Gómez, Salvador Araiza Yebra y Luz Elena Gutiérrez Guzmán, representantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato; Jose Alfredo Alonso Carrera, Ángel Eduardo Hernández Salazar, Julio Cesar Melendez Piñon y Yessica Chavez Estrada, representantes de Tu Puedes Guanajuato; Gabriela Padilla Ramírez, Juan Pedro Arzola Gutiérrez y Victoria Gabriela Alvizo Fuentes, representantes de la Secretaría de Economía; Brenda del Rocío Rodríguez Palacios, Sandra Vianney Pérez Gómez, J. Jesús Rojas Mena, Giovana Yadira Guzmán García, Claudia Patricia Tristán Hernández, José Francisco Rodríguez Venegas, Maritza Adriana Esteva Correa, Anabel Rangel Ramírez, Celedonio Abreu Falvan, Mónica Gabriela Aldaco Cárdenas, Manuel Cortés López, Carlos Alberto Ramos Navarro, Ana Gabriela Bravo Rivera, Marco Andrés Pérez Martínez, Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, representantes de la Secretaría de Finanzas; José Roberto Marmolejo, Jesús Alejandro Navarro Fernández y Luis Enrique Ramos Pérez, representantes de la Secretaría de Obra Pública; Juan Antonio Hernández Ramírez y Claudia Marivi López del Agua representantes de la Coordinación General de Comunicación Social, Geovani Fernando García Herrera, Jesús Salvador Castro Rodríguez y Jesús Alejandro Duran Hernández representantes del Archivo General del Estado; Artemio López Pérez y Arturo Antonio Perera Cortes, representantes de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas; José Rafael Mata y María Noemi Espino Mendencia, representantes de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras, José David Rivera Becerra, Coordinador de Procesos y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-091-25 (CAGEG-091/2025) para la adquisición de equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video, otros mobiliarios y equipos de administración, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- GREMPO S.A. DE C.V.
- PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV
- TEC SOLUCIONES SA DE CV
- DAKAR COMERCIALIZADORA SA DE CV
- AVETRONIC SA DE CV
- URIEL PADILLA CARDONA
- CATRES TUBULARES S DE RL DE CV
- GRUPO 27 DOCE SA DE CV
- VANGUARD OFFICE SA DE CV
- EMPORIO PONCE DE LEÓN S.A. DE C.V.

- AMERICO OROZCO CUIN
- BIMOTA S.A. DE C.V.
- MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA SA DE CV
- NOVO IMPACTO BAJIO, SA DE CV
- MARISELA JUAREZ MATA
- ARACELI ESQUIVEL DOMINGUEZ
- OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
- ZAMOSA, SA DE CV

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "GREMPO S.A. DE C.V."

Partida 11 (PARRILLA INDUSTRIAL 3 QUEMADORES)

Se descalifica su propuesta para la partida 11 ya que se solicita una medida de largo de 1.29 m +/- 5% y el licitante oferta una medida de largo de 1.20 m quedando fuera de la tolerancia. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación."

Al licitante "PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV"

Partida 43 CAMARA FOTOGRAFICA DIGIT REFLEX AVANZADA

Se descalifica su propuesta para la partida 43 ya que se solicita "RESOLUCION MEGAPIXELES: (MINIMO 24)" y el licitante en su propuesta técnica Anexo A oferta "RESOLUCION MEGAPIXELES: (20.9)". Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 57 PANTALLA LED 60 PULGADAS

Se descalifica su propuesta para la partida 57 ya que se solicita PANTALLA LED, TAMAÑO: 60 +/- 2 PULGADAS y el licitante en su propuesta técnica Anexo A oferta PANTALLA LED, TAMAÑO: 65 PULGADAS, excediendo el rango de tolerancia permitido. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación

Al licitante "TEC SOLUCIONES SA DE CV"

Partida 12 (MESA PLEGABLE RECTANGULAR)

Se descalifica su propuesta para la partida 12 ya que se solicita "Carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es Distribuidor Autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados", y el licitante no presenta el documento solicitado para esta partida.

Al licitante "DAKAR COMERCIALIZADORA SA DE CV"

Partida 5 CAJA FUERTE DE SEGURIDAD

Se descalifica su propuesta para la partida 5 ya que se solicita DIMENSIÓN EXTERIOR:150 A 160 CM (ALTO) y el licitante en su propuesta técnica oferta Dimensiones exteriores: 130 cm alto, estando fuera del rango solicitado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 21 (CUCHARA DE SERVICIO)

Se descalifica su propuesta para la partida 21 ya que se solicita medida de 18 cm +/- 1 cm y el licitante en su propuesta técnica anexo A oferta medida de 21 cm quedando fuera de la tolerancia permitida. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 68 (CAJA FUERTE)

Se descalifica su propuesta para la partida 68 ya que se solicita medida de LARGO 22.9 CM (+/- 2CM) y el licitante en su propuesta técnica Anexo A oferta Dimensiones: largo 20 cm, excediendo la tolerancia permitida. Lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "AVETRONIC SA DE CV"

Partida 24 BALON

Se descalifica su propuesta para la partida 24 ya que se solicitan 5630 piezas y el licitante en su propuesta técnica A oferta 5360 piezas. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "URIEL PADILLA CARDONA"

Partida 13 SILLA PLEGABLE APILABLE

Se descalifica su propuesta para la partida 13 ya que se solicita "76 CM DE ALTO" y la propuesta del licitante presenta datos contradictorios, en su propuesta técnica anexo A oferta medida de 76 cm de alto y en su catálogo oferta una medida de 79 cm de alto. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y l) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 15 LICUADORA CON MOTOR

Se descalifica su propuesta para la partida 15, ya que se solicita "MOTOR DE 500 WATTS A 700 WATTS" y la propuesta del licitante presenta datos contradictorios, en su propuesta técnica Anexo A oferta 700 watts y en su catálogo oferta de 1000 w. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y l) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 16 CACEROLA ARROCERA

Se descalifica su propuesta para la partida 16, ya que se solicita "MATERIAL ACERO INOXIDABLE" y la propuesta del licitante presenta datos contradictorios, en su propuesta técnica Anexo A oferta acero inoxidable y en su catálogo oferta aluminio. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y l) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "VANGUARD OFFICE SA DE CV"

Partidas 12, 13, 37, 39 y 76

Se descalifica su propuesta para las partidas 12, 13, 37, 39 y 76 ya que se solicita "Carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es Distribuidor Autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados", y el licitante no presenta el documento solicitado para estas partidas. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto

1.12 del inciso a) del apartado III de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 75 VENTILADOR DE TORRE

Se descalifica su propuesta para la partida 75 ya que se solicita "Carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es Distribuidor Autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados", y el licitante presenta copia simple del documento solicitado. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.12 del inciso a) del apartado III de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación

Al licitante "AMERICO OROZCO CUIN"

Partida 24 BALON

Se descalifica su propuesta para la partida 24 por los siguientes incumplimientos:

- Se solicitan balones de 6 círculos y 8 gajos y el licitante presenta muestra con 23 hexágonos
- Se solicita doble lona interior y la muestra no lo presenta.
- Se solicita "Opinión de cumplimiento no mayor a 30 días naturales anteriores a partir del acto de apertura y la constancia presentada por el licitante tiene fecha de expedición del 5 de noviembre 2025, excediendo el plazo solicitado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y en el numeral 1.3 del inciso a) del apartado III de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA SA DE CV"

Se descalifica la totalidad de su propuesta por los siguientes incumplimientos:

- Ya que se solicita "Carta del licitante en la que manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, **mano de obra, componentes y/o refacciones**, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados, por los periodos de garantía solicitados en el Anexo I a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento", y el licitante presenta documento en el que no incluye **mano de obra, componentes y/o refacciones**. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.13 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita Carta de declaración de intereses, Anexo C y en el documento presentado por el licitante los manifiestos establecidos en los primeros párrafos hacen referencia a un proceso distinto al de la presente licitación. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.8 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación

Además de los siguientes incumplimientos técnicos:

Partida 5 CAJA FUERTE DE SEGURIDAD

Se descalifica su propuesta para la partida 5 ya que se solicita DIMENSIÓN EXTERIOR: 150 A 160 CM (ALTO) y el licitante en su propuesta técnica oferta Dimensiones exteriores: 130 cm alto, quedando fuera del rango solicitado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 41, 55, 59, 60, 76 y 77

Se descalifica su propuesta para las partidas 41, 55, 59, 60, 76 y 77, ya que se solicita "Carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es Distribuidor Autorizado y el licitante presenta copia simple del documento solicitado. Para la partida 50 el licitante no presenta la carta solicitada. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.12 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 6 CAJA FUERTE 40X45X45 CM

Se descalifica su propuesta para la partida 6 ya que se solicita caja fuerte con medidas de 40cms alto x 45 cms frente x 45 cms fondo peso aprox 90kg y el licitante en su propuesta técnica Anexo A oferta medidas de 40 cms alto x 45 cms frente x 40 cms fondo) y peso de 65 kg. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 68 (CAJA FUERTE)

Se descalifica su propuesta para la partida 68 ya que se solicitan medidas de LARGO 22.9 CM (+/- 2CM) ANCHO 45.7 CM (+/- 2CM) PROFUNDIDAD 40.6 CM (+/- 2CM) y el licitante en su propuesta técnica Anexo A oferta medidas de 40 cm (alto) x 45 cm (frente) x 40cm (fondo). Lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "NOVO IMPACTO BAJÍO, S.A. DE C.V."

Partida 3 PINTURA TRAFICO A BASE AGUA 19 LTS

Se descalifica su propuesta para la partida 3 ya que se solicita "secado rápido", y el licitante en su catálogo la pintura que oferta menciona "secado duro, minutos 30 máximo". Lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "MARISELA JUAREZ MATA"

Partida 3 PINTURA TRAFICO A BASE AGUA 19 LTS

Se descalifica su propuesta para la partida 3 ya que solicita pintura base agua y oferta pintura base hule clorado". Lo anterior en contravención con lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 6 CAJA FUERTE 40X45X45 CM

Se descalifica su propuesta para la partida 6 ya que se solicita caja fuerte con medidas de 40cms alto x 45 cms frente x 45 cms fondo peso aprox 90kg y el licitante en su propuesta técnica Anexo A oferta medidas de 40 cms alto x 45 cms frente x 40 cms fondo) y peso aproximado de 70kg. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 14 TANQUE DE GAS CILINDRICO

Se descalifica su propuesta para la partida 14 por los siguientes incumplimientos:

- Se solicita con regulador de alta presión, con tubo de cobre para cilindro y el licitante no menciona dichas características en su propuesta Anexo A.
- Se solicita catálogo de los bienes ofertados y el licitante no presenta catálogo para esta partida.
- Se solicita Carta del fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es Distribuidor Autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, y el licitante no presenta la carta solicitada para esta partida.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y los numerales 1.11 y 1.12 del inciso a) del apartado III de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 68 CAJA FUERTE

Se descalifica su propuesta para la partida 68 ya que se solicitan medidas de LARGO 22.9 CM (+/- 2CM) ANCHO 45.7 CM (+/- 2CM) PROFUNDIDAD 40.6 CM (+/- 2CM) y el licitante en su propuesta técnica presenta datos contradictorios en el Anexo A menciona medidas de largo 22.9 cm (+/- 2cm) ancho 45.7 cm (+/- 2cm) profundidad 40.6 cm (+/- 2cm) y en su catálogo menciona medidas de 40 cm de alto x 45cm ancho x 40 cm de fondo. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 72 JUEGO DE TANQUE DE GAS Y KIT DE INSTALAC

Se descalifica su propuesta para la partida 72 por los siguientes incumplimientos:

- Se solicita catálogo de los bienes ofertados y el licitante no presenta catálogo para esta partida.
- Se solicita Carta del fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es Distribuidor Autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, y el licitante no presenta la carta solicitada para esta partida.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los numerales 1.11en y 1.12 del inciso a) del apartado III de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "ARACELI ESQUIVEL DOMINGUEZ.":

Se descalifica la totalidad de su propuesta por los siguientes incumplimientos:

- Se solicita "Carta original en hoja membretada con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante en la que manifieste que responderá para la aplicación de garantías" y las cartas que presenta el licitante no son emitidas ni firmadas por este. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.13 del inciso a) del apartado III de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita fecha máxima de entrega el **27 de febrero de 2026** y el licitante en su propuesta técnica anexo A señala una fecha de entrega del 19 de febrero del **2025**. Lo anterior en contravención a lo acordado en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo mediante acta No. 028ª Reunión extraordinaria de fecha 02 de diciembre de 2025 y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además de tener los siguientes incumplimientos técnicos:

Partida 1 (EQUIPO DE SONIDO)

Se descalifica su propuesta para la partida 1 por los siguientes incumplimientos:

- Se solicita "EQUIPO DE SONIDO" y el licitante en su propuesta técnica Anexo A oferta un video proyector
- Se solicita 1 pieza y el licitante oferta 2 piezas

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 42 CAMARA FOTOGRA DIGITAL COMPACTA AVANZADA

Se descalifica su propuesta para la partida 42 por los siguientes incumplimientos:

- Se solicita "resolución megapíxeles mínimo 20" y el licitante en su propuesta técnica Anexo A oferta 18.7 megapíxeles.
- Se solicita zoom digital mínimo 4x y el licitante en su propuesta técnica anexo A oferta zoom digital 3.1x.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 43 CAMARA FOTOGRAFICA DIGIT REFLEX AVANZADA

Se descalifica su propuesta para la partida 43 por los siguientes incumplimientos:

- Se solicita sensor: 23.5 x 16.5 mm +/- 1.6 mm, sensibilidad ISO: mínimo 100-25600, velocidad disparo: mínimo 6 FPS, duración de la batería: mínimo 900 disparos y el licitante no menciona dichas características en su propuesta.
- Se solicita catálogo de los bienes ofertados y el licitante no presenta catálogo para esta partida.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al numeral 1.11 del inciso a) del apartado III de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 49 Cámara fotográfica y video CANON

Se descalifica su propuesta para la partida 49 ya que se solicita que "el licitante deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas", y las partidas 49 y 64 son de idénticas características, y el licitante en su propuesta técnica Anexo A sólo ofertó la partida 49 sin ofertar la partida 64. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el número 3 del inciso a) del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en los incisos a) e i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.":

Partida 2 (Videoprojector láser 6000 lumenes)

Se descalifica su propuesta para la partida 2 ya que se solicita VIDEOPROYECTOR LÁSER con ZOOM ÓPTICO 1.6X, y el licitante en su propuesta técnica Anexo A y catálogo oferta ZOOM OPTICO DE 1.4X. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 10 y 71 (REFRIGERADOR DE 11 PIES)

Se descalifica su propuesta por los siguientes incumplimientos:

- Se solicita que "el licitante deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio" y la licitante oferta diferentes precios para partidas de idénticas características siendo que para la partida 10 oferta un precio de \$ 8,289.00 y para la partida 71 oferta un precio de \$ 7,308.00. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el número 3 del sobre de la oferta

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
económica del inciso a) del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Se solicita "Carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es Distribuidor Autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento. " y el licitante no presenta la carta solicita para la partida 10. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.12 del inciso a) del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación
- Se solicita "Carta original en hoja membretada con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante en la que manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados, por los periodos de garantía solicitados en el Anexo I a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento. " y el licitante no presenta la carta solicita para la partida 10. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.13 del inciso a) del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 38 REFRIGERADOR

Se descalifica su propuesta para la partida 38, ya que se solicita que el refrigerador cuente con 1 cajón de carnes frías sistema enfriamiento maxifrio 1 salida, además que cuente con despachador de agua y el licitante no menciona dichas características en su propuesta. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 42 CAMARA FOTOGRA DIGITAL COMPACTA AVANZADA

Se descalifica su propuesta para la partida 42, ya que se solicita zoom digital mínimo 4x y el licitante en su propuesta técnica Anexo A oferta zoom digital 3X. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 55 PINTARRON CON TRIPIE

Se descalifica su propuesta para la partida 55 ya que se solicita medida de ALTO 118 CM MAS MENOS 5 CM y el licitante en su propuesta técnica Anexo A y catálogo oferta altura total de 170cm, excediendo el rango de tolerancia permitido. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "ZAMOSA SA DE CV"

Partida 17 SARTEN ACERO INOXIDABLE

Se descalifica su propuesta ya que, no obstante que el licitante oferta en su propuesta económica Anexo B la partida 17, no presenta propuesta técnica Anexo A para dicha partida. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, del inciso a) del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación

Ofertas Solventes.

- GREMPO S.A. DE C.V./ Partidas: 12, 13, 16, 18 y 20

- PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV/ Partidas: 2, 3, 10, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 40, 45, 49, 58, 61, 63, 64, 65, 66, 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 78.
- TEC SOLUCIONES SA DE CV/ Partida 24
- DAKAR COMERCIALIZADORA SA DE CV/ Partidas: 16, 18, 19, 22 y 57
- AVETRONIC SA DE CV/ Partidas: 8, 46, 47 y 54
- URIEL PADILLA CARDONA/ Partidas: 10, 17, 18, 19, 20 y 71
- CATRES TUBULARES S DE RL DE CV/ Partidas: 12 y 13
- GRUPO 27 DOCE SA DE CV/ Partidas: 2, 8, 40, 49, 50, 51, 64, 65 y 66
- EMPORIO PONCE DE LEÓN S.A. DE C.V./ Partida; 3
- BIMOTA S.A. DE C.V./ Partida 12
- MARISELA JUAREZ MATA/ Partida: 5
- OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V./ Partidas: 11, 12, 14, 15, 23, 25, 34, 35, 37, 39, 41, 43, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 70, 72, 75 y 76.
- ZAMOSA SA DE CV/ Partidas: 12, 13, 19, 20, 21, 22, 23 y 76

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso m) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
14	TANQUE DE GAS CILINDRICO	46	\$ 121,660.80
17	SARTEN ACERO INOXIDABLE	46	\$ 40,553.60
20	VASO DE PLÁSTICO	2070	\$ 49,224.60
24	BALON	5630	\$ 816,350.00
45	TRUTURADORA DE PAPEL	1	\$ 25,520.00
49	Cámara fotográfica y video CANON	1	\$ 48,158.88
58	PANTALLA LED 50 PULGADAS	3	\$ 18,444.00
63	Bascula electrónica	4	\$ 8,816.00

64	Cámara fotográfica y video CANON	1	\$ 48,158.88
65	Cámara Sony híbrida full-frame Alpha 7	1	\$ 47,746.72
66	Cámara Sony a7S III Full-Frame de 12.1MP	1	\$ 74,989.60
70	ESTUFA DE PISO 20" DE 4 QUEMADORES Y GAB	5	\$ 15,080.00
73	JUEGO DE CAMA Y COLCHÓN INDIVIDUAL	5	\$ 21,344.00
74	JUEGO DE LITERA Y COLCHONES INDIVIDUALES	5	\$ 40,020.00
78	CCTV	1	\$ 183,628.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$1,559,695.08

Al licitante "DAKAR COMERCIALIZADORA SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
16	CACEROLA ARROCERA	46	\$ 43,604.78
18	CUCHILLO CHEF	46	\$ 9,604.80

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$53,209.58

Al licitante "AVETRONIC SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
8	CONSOLA DE AUDIO.	1	\$ 9,219.68
46	CONSOLA MEZCLADORA 10 CANALES	3	\$ 19,550.64
47	SISTEMA INALAMBRICOS CON DOS MICROFONOS	5	\$ 80,121.20
54	SISTEMA INALAMBRICOS CON DOS MICROFONOS	1	\$ 16,024.24

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$124,915.76

Al licitante "URIEL PADILLA CARDONA" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
10	REFRIGERADOR DE 11 PIES	46	\$ 460,000.00
71	REFRIGERADOR DE 11 PIES	5	\$ 50,000.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$510,000.00

Al licitante "GRUPO 27 DOCE SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	Videoprojector láser 6000 lumenes	1	\$ 62,079.86
40	Kit cámara EOS R50 Content creator canon	1	\$ 20,442.77
50	VIDEOPROYECTOR	5	\$ 48,735.70
51	SISTEMA INALAMBRICO DE MICROFONIA	1	\$ 3,588.75

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$134,847.08

Al licitante "EMPORIO PONCE DE LEÓN S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	PINTURA TRAFICO A BASE AGUA 19 LTS	250	\$ 378,250.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$378,250.00

Al licitante "MARISELA JUAREZ MATA" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
5	CAJA FUERTE DE SEGURIDAD.	2	\$ 74,980.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$74,980.00

Al licitante "OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
11	PARRILLA INDUSTRIAL 3 QUEMADORES	46	\$ 219,834.00
12	MESA PLEGABLE RECTANGULAR	138	\$ 137,862.00
15	LICUADORA CON MOTOR	46	\$ 68,080.00
23	VAPORERA DE ALUMINIO	46	\$ 54,694.00
25	DISPENSADOR DE AGUA GARRAFON OCULTO	20	\$ 90,200.00
34	MESA PLEGABLE	1	\$ 999.00
35	SILLA PLEGABLE PARA CAFETERIA	14	\$ 7,770.00
37	VENTILADOR DE TORRE	20	\$ 23,980.00
39	DESPACHADOR DE AGUA	15	\$ 42,285.00
41	PIZARRON BLANCO 2.40X1.30MTS	5	\$ 11,545.00
43	CAMARA FOTOGRAFICA DIGIT REFLEX AVANZADA	4	\$ 41,996.00
53	BOCINA INALAMBRICA BAFLE 15"	2	\$ 4,098.00
57	PANTALLA LED 60 PULGADAS	1	\$ 10,374.00
59	PIZARRÓN BLANCO ESTANDAR	2	\$ 4,618.00
60	ROTAFOlio	2	\$ 3,578.00
61	HORNO DE MICROONDAS INDUSTRIAL	5	\$ 56,975.00
72	JUEGO DE TANQUE DE GAS Y KIT DE INSTALAC	5	\$ 7,275.00
75	VENTILADOR DE TORRE	40	\$ 47,960.00
76	PINTARRON BLANCO 1.50 X 1.20	10	\$ 12,190.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$846,313.00

Al licitante "ZAMOSA SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
13	SILLA PLEGABLE APILABLE	1150	\$ 457,700.00
19	PLATO TRINCHE	2070	\$ 57,628.80
21	CUCHARA DE SERVICIO	2142	\$ 13,408.92
22	CUCHARA PARA SERVIR	92	\$ 4,482.24

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$533,219.96

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 73, según el oficio SDIFEG/SGA/8331/CRM/2025 del C.P. Omar Gaytán Salas, Subdirector General Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de fecha 18 de diciembre de 2025 y validado por Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros.
- b) Las partidas 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 48, 56, 62, 67 y 69 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- c) Las partidas 38, 42, 55 y 68 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- d) Las partidas 1, 4, 6, 7, 9, 36, 44, 52, 77 y 79 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "**PRECIO NO ACEPTABLE**" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
1	\$162,250.00	\$230,755.32

4	\$ 73,853.45	\$ 92,999.00
6	\$ 7,645.00	\$ 12,673.00
7	\$ 1,045.00	\$ 3,306.00
9	\$ 39,600.00	\$ 50,027.32
36	\$ 2,541.96	\$ 2,929.00
44	\$ 80,025.00	\$ 81,774.51
52	\$ 13,189.36	\$ 17,715.89
77	\$ 4,698.10	\$ 6,496.00
79	\$ 24,206.92	\$ 36,987.76

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- e) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **07 de enero de 2026**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- f) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité, presenta las partidas 1, 4, 6, 7, 9, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 38, 42, 44, 48, 52, 55, 56, 62, 67, 68, 69, 77 y 79 que se declararon desiertas en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-091-25 (CAGEG-091/2025) para la adquisición de equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video, otros mobiliarios y equipos de administración.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$1,432,786.46, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa que establece el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes de Archivo General del Estado, Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Turismo e Identidad, Secretaría del Nuevo Comienzo, Secretaría de Obra Pública, Secretaría de Seguridad y Paz, Tú puedes Guanajuato, Universidad Politécnica de Guanajuato y Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se solicita al Secretario de este Comité, gestionar la notificación correspondiente a través de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, a: Archivo General del Estado, Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, Instituto Tecnológico Superior de Irapuato y Universidad Politécnica de Guanajuato.

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de

Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la Instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:05 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **18 de diciembre de 2025**, firmando en ella los que intervinieron.